

	POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD	Código: F-GG-20
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 01/07/2026

TAC LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.S., en cumplimiento de su objeto social y de su responsabilidad con la seguridad, adopta una política que integra la prevención de delitos de corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, junto con los principios del control y la seguridad en toda su operación.

La empresa se compromete a:

- Identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a sus operaciones, mediante el establecimiento de controles eficaces, acordes con la naturaleza y complejidad de su actividad.
- Asignar los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de control y seguridad y la gestión del riesgo de LA/FT/FP.
- Asegurar el compromiso activo de la alta dirección, órganos de control, oficial de cumplimiento, empleados, contratistas y demás partes interesadas, para dar cumplimiento a los procedimientos internos y el marco legal vigente.
- Capacitar y sensibilizar a todos sus colaboradores de forma permanente, con el fin de fortalecer la cultura de gestión del riesgo y la conducta ética.
- Garantizar la integridad y seguridad de la información y los procesos, incluyendo el uso responsable de las tecnologías de la información.
- Cumplir con los requerimientos legales, contractuales y reglamentarios aplicables, incluyendo los reportes oportunos a las autoridades competentes.

Mejorar continuamente el sistema de gestión en control y seguridad, a partir de la evaluación periódica de su eficacia y la implementación de acciones correctivas y preventivas.